

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA MINERA DE ZIMAPÁN.
H. CONSEJO DIRECTIVO
ACTA DE LA VI SESIÓN EXTRAORDINARIA 2021
21 DE OCTUBRE DE 2021

Derivado de la emergencia sanitaria por SARS- CoV 2 (Covid 19),y con fundamento en el Acuerdo por el que se establecen los lineamientos para la celebración de las Sesiones de los Órganos de Gobierno, las asesorías Técnicas, y aquellas que deban realizarse para la Rectoría del Poder Ejecutivo de los Organismos Descentralizados de la Administración Pública del Estado de Hidalgo, durante la declaratoria de la emergencia sanitaria provocada por el Virus sars-cov2 (Covid 19), publicado en el Periódico Oficial del Estado el 19 de Mayo del año 2020, en el cual se aprueban las sesiones de comités mediante el uso de las Herramientas Digitales, así como al artículo 3 del Reglamento de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo, publicado en el Periódico Oficial del Estado del 22 de septiembre de 2021, y siendo las 12:00 horas del día 21 de octubre de 2021, se reunieron, mediante videoconferencia., los integrantes del Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica Minera de Zimapán, con el objeto de desahogar los diferentes puntos que componen el Orden del Día, previstos para la Sexta Sesión Extraordinaria 2021 a la que fueron convocados previamente, efectuándose de la siguiente manera: -----

1. Lista de asistencia y declaración del Quórum legal. -----

Se inicia la sesión presidida por el **Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar**, en representación del C.L.A.I Atilano Rodríguez Pérez, Secretario de Educación Pública en Hidalgo, y los integrantes del Órgano de Gobierno, de la **L.A. Karina López Bolio**, representante del Lic. Lamán Carranza Ramírez, Titular de la Unidad de Planeación y Prospectiva; del **MGPA. Luis Roberto Cerón Trejo**, en representación de la Dra. Jessica Blancas Hidalgo, Secretaria de Finanzas Publicas; del **Lic. Porfirio Maldonado Mouthon**, en representación del Mtro. Jesús López Serrano, Titular de la oficina del Enlace del Gobierno de México en Hidalgo, de la **Ing. Elba Elena Pérez Rodríguez**, en representación de la Mtra. Flor de María Harp Iturribarria, Directora del Servicio Geológico Mexicano; de la **Lic. Karla Denisse Domínguez Rivera**, en representación del Ing. Alan de Jesús Rivera Villanueva, Presidente Municipal Constitucional de Zimapán, en Calidad de Comisario Público Propietario de la Universidad Tecnológica Minera de Zimapán, el **Lic. Víctor Alfonso Castro Lara**, como invitado especial el **Lic. Víctor Manuel González Herrero**, en Representación del Mtro. José Luis Romo Cruz, Secretario Ejecutivo de Política Pública, el **Mtro. Javier Cabrera Filomeno**, Rector de la Universidad Tecnológica Minera de Zimapán y la **Lic. Ana Laura Monserrat Velázquez Marbán**, en calidad Secretaria Técnica .-----

Consejero Presidente Suplente: Muy Buenas tardes a todas y todos Ustedes, Bienvenidos a esta Sexta sesión Extraordinaria 2021 del Honorable Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica Minera de Zimapán, en esta reunión que se sostiene de manera remota mediante la plataforma zoom, y en la cual se corrobora que hay Quorum legal .-----

Secretaria Técnica: Se realizó el pase de lista y tenemos la asistencia de seis Consejeros de nueve.-----

Consejero Presidente Suplente: En virtud de que se encuentra la mayoría de los Integrantes de este Órgano de Gobierno, se declara que existe Quorum legal para que los acuerdos que se deriven de esta sesión tengan plena validez, por lo que se emite el siguiente: -----

-----**ACUERDO UTMZ/SE/VI/01/21-10-2021**-----

Con fundamento en el artículo 9 párrafo tercero del Decreto que modifica al Diverso que creó a la Universidad Tecnológica Minera de Zimapán, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo el 01 de agosto del 2016, se declara Quórum Legal de la Sexta Sesión Extraordinaria 2021 del Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica Minera de Zimapán, con la asistencia de 6 consejeros de 9.-----

2. Presentación y, en su caso, aprobación del Orden del día. -----

El Consejero Presidente suplente pone a consideración de los asistentes la aprobación del Orden del Día, quedando de la siguiente manera: -----

1. Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal. -----
2. Presentación y, en su caso, aprobación del Orden del Día. -----
3. Presentación y, en su caso aprobación del Acuerdo que Crea al Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público de la Universidad Tecnológica Minera de Zimapán. -----
4. Presentación y, en su caso aprobación de la propuesta del Rector para el nombramiento del Lic. Marco Antonio González Castillo, como Director Académico de la Universidad Tecnológica Minera de Zimapán. -----

El Consejero Presidente suplente: Al orden del día que se les ha hecho llegar en la carpeta pregunto si tienen algún comentario al respecto. -----

No habiendo más comentarios al respecto, se solicita a los presentes emitir su voto de la manera acostumbrada, acordando: -----

ACUERDO UTMZ/SE/VI/02/21-10-2021-----

Con fundamento en el artículo 9 párrafo tercero del Decreto que modifica al Diverso que creó a la Universidad Tecnológica Minera de Zimapán, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo el 01 de agosto del 2016, éste H. Consejo aprueba, por unanimidad, el Orden del Día de la Sexta Sesión Extraordinaria 2021, quedando de la siguiente manera:-----

1. Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal. -----
2. Presentación y, en su caso, aprobación del Orden del Día. -----
3. Presentación y, en su caso aprobación del Acuerdo que Crea al Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público de la Universidad Tecnológica Minera de Zimapán. -----
4. Presentación y, en su caso aprobación de la propuesta del Rector para el nombramiento del Lic. Marco Antonio González Castillo, como Director Académico de la Universidad Tecnológica Minera de Zimapán. -----

3.-Presentación y, en su caso aprobación del Acuerdo que Crea al Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público de la Universidad Tecnológica Minera de Zimapán. -----

Consejero Presidente Suplente: Adelante Rector con su exposición por favor. -----

Rector: Con fundamento en los artículos 10 fracción XXIII y 13 fracción XVII, del Decreto que Modifica al Diverso que creó a la Universidad Tecnológica Minera de Zimapán, publicado en el periódico oficial del estado con fecha 01 de agosto de 2016, se pone a su consideración la Presentación y, en su caso, aprobación del acuerdo que Crea al Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público de la Universidad Tecnológica Minera de Zimapán, informando que se realizaron las gestiones pertinentes hasta lograr la validación por parte de la Dirección General de Estudios Legislativos y Consultoría de Coordinación General Jurídica, que es uno de los requisito indispensables para que el Periódico Oficial del Hidalgo publique el documento en acuerdo referido. -----

Consejera Suplente de la Unidad de Planeación y Prospectiva: Únicamente solicitar de la manera más atenta que se especifique que en el acuerdo que deberá ser publicado en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo, y así mismo aconsejar que en el momento que se pase a firma de los consejeros se actualice la fecha a la del día de hoy, que fue cuando se llevó a cabo su aprobación. -----

No habiendo más comentarios al respecto, se solicita a los presentes emitir su voto de la manera acostumbrada, acordando: -----

Con fundamento en el artículo 10, fracciones XI, XV, XIII, del Decreto que modifica al Diverso que creó a la Universidad Tecnológica Minera de Zimapán, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo el 01 de agosto del 2016, éste H. Consejo da por presentado y aprobado por unanimidad el Acuerdo que Crea al Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público de la Universidad Tecnológica Minera de Zimapán, con la instrucción de realizar su publicación en el Periódico Oficial. -----

4.- Presentación y, en su caso aprobación de la propuesta del Rector para el nombramiento del Lic. Marco Antonio González Castillo, como Director Académico de la Universidad Tecnológica Minera de Zimapán. -----

En uso de la voz el Presidente presenta el punto cediendo la palabra al Rector de la Universidad. -

Rector: Pues como todos ustedes saben lamentablemente tuvimos el deceso de nuestra Directora académica la Ing. Karla, y pues las actividades académicas deben continuar en la Institución es por ello que presentamos la siguiente propuesta: Con fundamento en el artículo 13 fracción IX, del Decreto que modifica al Diverso que creó a la Universidad Tecnológica Minera de Zimapán, publicado en el periódico oficial del estado con fecha 01 de agosto de 2016, se propone al Lic. Marco Antonio González Castillo, quien cuenta con la experiencia y capacidad expresada en el Curricular Vitae que se adjunta al presente, para que se desempeñe como Director Académico de la Universidad Tecnológica Minera de Zimapán. -----

Consejero Presidente Suplente: De no tener más comentarios solicito a ustedes la aprobación de este punto, quienes estén por la afirmativa se sirvan expresarlo de la manera acostumbrada.---

ACUERDO UTMZ/SE/VI/04/21-10-2021 -----

Con fundamento en el artículo 10, fracción XII, del Decreto que modifica al Diverso que creó a la Universidad Tecnológica Minera de Zimapán, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo el 01 de agosto del 2016, éste H. Consejo da por presentada y aprobada por unanimidad la propuesta del Rector para el nombramiento del Lic. Marco Antonio González Castillo, como Director Académico de la Universidad Tecnológica Minera de Zimapán a partir del 21 de octubre del 2021. -----

Consejero Presidente Suplente: Por ser esta una Sesión extraordinaria no tenemos Asuntos Generales, por lo que, a nombre de mi Secretario Mtro. Rodolfo Atilano Rodríguez Pérez, y de mi Subsecretario Ing. Juan Benito Ramírez Romero, agradezco la atención de cada uno de Ustedes a la Universidad Tecnológica Minera de Zimapán, que tengan todos muy buena tarde. -----


No habiendo más puntos que tratar se da por concluida la Sexta Sesión Extraordinaria 2021 del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica Minera de Zimapán, siendo las 12:30 horas del día veintiuno de octubre del año dos mil veintiunos, firmando para constancia los que en ella intervinieron. -----

Presidente Suplente

Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar

Representante de la Secretaría de Educación Pública en Hidalgo

Consejeros Asistentes




L.A. Karina Lopez Bolio
Representante de Unidad de
Planeación y Prospectiva

MGPA. Luis Roberto Cerón Trejo
Representante de la Secretaría de Finanzas
Públicas




Lic. Porfirio Maldonado Mouthon
Representante de la Oficina del Enlace del Gobierno de
México en Hidalgo



Lic. Karla Denisse Domínguez Rivera
Representante del H. Ayuntamiento de
Zimapán

C. Ing. Elba Elena Pérez Rodríguez
Representante del Servicio Geológico Mexicano.

Comisario Público Propietario




Lic. Víctor Alfonso Castro Lara
Comisario Público Propietario de la
Universidad Tecnológica Minera de Zimapán

Mtro. Javier Cabrera Filomeno
Titular del Organismo

Invitados Especiales



Lic. Victor Manuel González Herrero
Representante de la Secretaría Ejecutiva de
Política Pública



Lic. Ana Laura Monserrat Velázquez Marbán
Secretaria Técnica

Estas firmas corresponden a los miembros del Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica Minera de Zimapán que intervinieron en la Sexta Sesión Extraordinaria 2021 celebrada el día 21 de octubre de 2021 y son las que usan en sus actos públicos y privados. -----

